

PROQUIN



Identificación del producto	
Nombre Químico:	Acetato de isopropilo
Sinónimos:	Ácido acético, éster metileílico/ ácido acético, éster isopropílico/ 2-acetoxipropeno.
N.º CAS:	108-21-4
Fórmula:	(CH ₃) ₂ CHCOOCH ₃
NºONU:	1220
NºGuía de Emergencia del CIQUIME	129

Propiedades Físicoquímicas	
Aspecto y color:	Líquido incoloro
Olor:	Característico
Presión a vapor:	5.3 kPa a 17 °C.
Densidad relativa (agua):	0.88
Densidad relativa de vapor (aire=1):	3.5
Solubilidad en agua:	Moderada
Punto de ebullición:	89°C
Punto de fusión:	-73°C
Peso molecular	102.1

Estabilidad y reactividad	
El vapor es más denso que el aire y puede extenderse a ras del suelo, posible ignición en punto distante. La sustancia se descompone lentamente en contacto con el acero, cuando es expuesta al aire, produciendo ácido acético y alcohol isopropílico. Reacciona violentamente con materiales oxidantes. Ataca muchos plásticos.	
Condiciones que deben evitarse:	Evitar llama abierta, NO producir chispas y NO fumar. Evitar fuentes de calor e ignición.
Materiales a evitar:	No poner en contacto con el agua.
Productos de descomposición:	Humos tóxicos que incluyen óxidos de azufre y fluoruro de hidrógeno.
Polimerización:	No aplicable.

	Efectos agudos	Efectos crónicos
Contacto con la piel.	En contacto con la piel: Congelación.	No hay información disponible.
Contacto con los ojos.	Enrojecimiento.	No hay información disponible.
Inhalación.	Tos. Náuseas. Dolor de garganta. Vómitos. la sustancia irrita severamente el tracto respiratorio. La sustancia puede causar efectos en sistema nervioso central, dando lugar a convulsiones y fallo respiratorio. La inhalación del gas puede originar edema pulmonar (ver otros).	No hay información disponible.
Ingestión	No hay información disponible.	
Otros.	Al producirse una pérdida de gas se alcanza muy rápidamente una concentración nociva de este en el aire. La evaporación rápida del líquido puede producir congelación. La exposición puede producir la muerte. Los síntomas del edema pulmonar no se ponen de manifiesto, a menudo, hasta pasadas algunas horas y se agravan por el esfuerzo físico. Reposo y vigilancia médica son, por ello, imprescindibles. Altas concentraciones en el aire producen una deficiencia de oxígeno con riesgo de pérdida de conocimiento o muerte. A concentraciones tóxicas no hay alerta por el olor.	

Límite en aire de lugar de trabajo (s/ Res. 295/03): CMP: 5 ppm/ CMP-CPT/ CMP-C: 10 ppm.

Límite biológico (s/ Res. 295/03): No establecido.

Nivel guía para fuentes de agua de bebida humana (s/ Dto. 831/93): No establecido.

Riesgos de incendio y explosión	
Incendio:	En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes.
Explosión:	No aplicable.
Puntos de inflamación:	No aplicable.
Temperatura de autoignición	No aplicable.

Efectos eco tóxicos				
Residuo clasificado peligroso / especial	S/ Ley 24-051 – Dto. 831/93 (Nación)		S/ Ley 11.720 – Dto. 806/97 (Bs.As.)	
	SI	NO	SI	NO
Límite en emisiones gaseosas	S/ Dto. 831/93 (Nación)	S/ Dto. 3395/96 (Bs.As.)		
	Nivel guía de emisión: No establecido. Nivel guía de calidad de aire: No establecido.		Nivel guía de emisión: No establecido. Nivel guía de calidad de aire: No establecido.	
Límite en vertidos líquidos	S/ Res. 79179/90 (Nación)		S/ Res. 336/03 (Bs.As.)	
	No establecido.		No establecido.	

Equipos de protección personal	
Protección respiratoria	Sí. Ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.
Protección de manos	Sí. Utilizar guantes aislantes del frío.
Protección de ojos	Sí. Se recomienda pantalla facial, o protección ocular combinada con la protección respiratoria.
Protección del cuerpo	No.
Instalaciones de seguridad	Lavaojos.

Manipuleo y almacenamiento	
Condiciones de manipuleo	HIGIENE ESTRICTA. Comprobar el contenido de oxígeno antes de entrar en la zona. Con el fin de evitar la fuga de gas en estado líquido, girar la botella que tenga un escape manteniendo arriba del punto de escape.
Condiciones de almacenamiento	A prueba de incendio si está en local cerrado. Separado de alimentos y piensos. Mantener en lugar fresco. mantener en lugar bien ventilado.

Medidas a tomar en caso de derrames y/o fugas	
Precauciones personales	Traje de protección química hermético que incluye equipo autónomo de respiración.
Métodos de limpieza	NO verter NUNCA chorros de agua sobre el líquido. Eliminar el vapor con agua pulverizada.

Medidas a tomar en caso de contacto con el producto – Primeros Auxilios	
En general	En todos los casos luego de aplicar los primeros auxilios, derivar al médico.
Contacto con la piel	EN CASO DE CONGELACION: aclarar con agua abundante, no quitar la ropa. Proporcionar asistencia médica.
Contacto con los ojos	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica
Inhalación	Aire limpio, reposo. Posición e semiincorporado. Proporcionar asistencia médica.
Ingestión	No hay información disponible.

Medidas a tomar en caso de incendio y explosión	
Medidas de extinción apropiadas	En caso de incendio en el entorno; están permitidos todos los agentes extintores.
Medidas de extinción inadecuadas	No aplicable.
Productos de descomposición	Humos tóxicos que incluye óxidos de azufre y fluoruro de hidrógeno.
Equipos de protección personal especiales	Traje de protección química hermético que incluye equipo autónomo de respiración.
Instrucciones especiales para combatir el fuego	En caso de incendio; mantener fríos los recipientes rociando con agua

Medidas a tomar para la disposición final de residuos

Los restos de producto químico deberían disponerse de acuerdo a tecnología aprobada y a la legislación local. El envase contaminado, debe tratarse como el propio residuo químico. No verter en ningún sistema de cloacas, sobre el piso o extensión de agua.

Fuentes bibliográficas

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo- España. NIOSH última revisión 9 de noviembre de 1999.
INTI- NIOSH Pocket Guide to Chemical Hazards
Guia de Respuestas a Emergencias con Materiales Peligrosos. Centro de Información Química para Emergencias. Año 2001.
Res. 295/03 M.T.S.S.
Ley 24.051- Dec. 831/93. (Nación).
Ley 11.720- Dec. 806/97. (Bs. As.)
Dec. 3395/96. (Bs.As.)
Res. 79179/90. (Nación)
Res. 336/03. (Bs.As.)